



Expediente: 1384/26

Carátula: DI VECE RODOLFO VICTORIO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27371913357 - DI VECE, RODOLFO VICTORIO-ACTOR/A

90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1384/26



H102316335539

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

JUICIO: DI VECE RODOLFO VICTORIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/
PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. 1384/26

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: GOLDMAN, MARIA VERONICA - 10/08/2026 09:40.

1. Se tiene presente la movilidad acompañada. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 10/08/2026 - 27371913357 GOLDMAN MARIA VERONICA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 386168764 -Monto: 3400.

2. Hágase saber a la letrada que **BANCO MACRO S.A.** fue notificado del decreto del 07/08/26 (fecha de audiencia) en su domicilio digital conforme convenio con el Poder Judicial (Circular n° 2/2022 y Acordada n° 1333/21), por lo cual no es necesario el libramiento de cédula a su domicilio real. CMDB 1384/26

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:

CN=JEREZ Nestor Juan Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20202198946

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.